El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 24 Noviembre 1900. N.º 5.829

SECCION POLITICA

Funesto error

(Conclusión)

Muerto el regio monstruo y al abrirse su sucesión ¿serían por ventura los excesos del radicalismo cristiano los que lanzaron á los carlistas á ensangrentar durante siete mortales años el suelo de la pátria? Aún estaba por nacer el Estatuto con sus disparatadas libertades. Gobernaba en nombre de la regente el bueno de Cea Bermudez, ingenioso inventor de la paradoja política que se llamó «despotismo ilustrado». La reina gobernadora acababa de notificar al país su propósito de conservar y transmitir íntegro á su hija el depósito de regio poder. Fué mas tarde, bajo el imperio ineludible de la necesidad, ¡que no por libre vocación de liberalismo, como el trono de la «Angélica» Isabel se trasformó en un trono constitucional. Pero D. Cárlos el ungido, el auténtico, el legítimo, aquel á quien Dios mismo había elegido, por intermedio de la ley Sálica, para reinar sobre nosotros. Menester era que los españoles sacrificaran al debate de esos derechos la sangre una generación.

Llegó el momento de casar á Isabelita. Tras largas y complicadas intrigas realizóse al fin el tan bienaventurado himeneo. El ilustre Balmes vió desvanecido su sueño de reunir en un tálamo las dos legitimidades rivales. El desairado Montemolín llamó á los suyos á las armas. ¿Qué especie de demagogía reinaba en Madrid durante aquel ensayo de guerra civil? Carlista de corazón era el nuevo rey consorte. La influencia de la reina madre era en la corte omnipotente. Gobernaban los ultramoderados en la persona de Isturiz. Acababa de ser reprimida con feroz brutalidad la insurrección liberal de Galicia. En tales circunstancias alzó Montemolín, no la bandera de sus principios, sino la de sus rencores. ¿Cómo no habían de pagar los españoles con su sangre el fracaso de aquel noviazgo?

Ocupaba el trono aquella archidevota reina que mereció años mas tarde del intolerante Pío IX el presente de la «rosa de oro». La más torpe superstición dominaba en Palacio, representada por frailes indoctos y monjas milagreras. Regía á España aquella «Unión liberal» que apenas tuvo de tal sino el nombre. O'Donnell llevaba el cirio en las procesiones de San Pascual. Por aquellos dias, mientras nuestros soldados peleaban por la patria en Marruecos, consumaron los carlistas la vergonzosísima intentona de San Carlos de la Rápita que costó la vida al arriscado general Ortega y al pretendiente una cobarde retractación que le hubiera parecido á cualquier hombre de honor mucho más dura que la muerte.

Un solo caso ofrece nuestra historia de coincidencia entre la guerra civil y la libertad. Tambien enfrente de la Revolución de Septiembre alzóse en armas el carlismo. Pero el insigne y malogrado historiador republicano don Miguel Villalva Hervás ha demostrado con testimonios irrecusables que todos los elementos de aquella guerra, la última hasta ahora de la inacabable serie, hallábanse ya acumulados en las postrimerías del infausto reinado de D.ª Isabel II. Sin duda la torpe é impolítica entronización de un rey extranjero contribuyó á exacerbar las viejas pretensiones dinásticas. Sin duda la inicua guerra hecha por todos los monárquicos á la desgraciada del 73 favoreció enormemente la causa del carlismo. Mas de haber resistido todavía algunos años el trono de doña Isabel al embate revolucionario, contra él habría levantado de nuevo su estandarte el eterno enemigo, pese á las camisas de Sor Patrocinio y á las pláticas del padre Claret.

¿Puede ser ello de otro modo? Quien siembra carlismo ¿cómo ha de recoger libertad? Esa infausta política contribuye á entronizar entre nosotros la guerra civil, distintivo hoy como la viruela, de los pueblos bárbaros. Gracias á ella resucitan en Madrid, según la gráfica frase de Leopoldo Cano, los que mueren en la trinchera. Ella excita el orgullo de los carlistas que se consideran temidos. Ella priva de bandera, de fe, de entusiasmo á los que se baten por una libertad que no existe en ninguna parte. La guerra civil ha sido siempre la hija natural de esa politica. ¡Hagan la Providencia, el destino, el acaso, lo que ustedes gusten, que hoy no se repita la historia!

Alfredo Calderón.

(«La Publicidad»).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

16 de Noviembre.

Digo á ustedes que la opinión de Romero Robledo, debe estudiarse con cuidado.

Desde luege enseña que el mundo de la política pertenece á todo el que se mueve.

Y después declara, que la opinión está ávida de hombres que la llevan á la lucha.

Conviene también fijarse, en que el señor Romero Robledo ha arbolado una bandera simpática, cuyo lema se encierra en las tres palabras: Pátria, Libertad, Democracia.

Y dicho se está, que como el señor Romero Robledo domina la palabra lo bastante para saber lo que se dice, en el desarrollo de esta trilogia dijo cosas muy buenas.

De aquí que, recogiendo el Sr. Bermejo, presidente de los gremios que ofrecieron al señ r Romero Robledo el banquete de ayer, pudo decir como resumen del acto celebrado lo siguiente:

¿Creeis vosotros, que después de los claros, concretos, explícitos ofrecimientos de don Francisco Romero Robledo, sin perder nuestra personalidad gremial, sin prescindir de nuestros ideales económicos, debemos secundarla en su politica?

Un sí estruendoso fué la contestación á esta pregunta, del cual fué consecuencia, la autorizacion para dirigirse á los gremios de provincias, á fin de hacer una vasta organización gremial.

Al banquete asistieron muchos republicanos, varios de los que me han dicho á mi, que concurrieron no para comer en compañía de unos cuantos amigos y oir un discurso, sino para hacer un acto.

Los que asi obraron, probablemente quedarían satisfechos con estas palabras del Sr. Romero Robledo:

«Se aproxima la hora de los partidos populares, y en estos momentos, quiero yo hacer una manifestación, pero no llegar á las declaraciones que de mi desearían muchos, y que, si bien lo reflexionan, ninguno me aconsejaría. (Muy bien).

—Aunque yo no tuviera historia, aun cuando ahora viniese por primera vez á la política, en estas circunstancias no me declararía ni monárquico ni republicano, porque la libertad, la grandeza de la obra que perseguimos exije el concurso de los monárquicos liberales, al par que de los republicanos, si hemos de sacar á la Patria del decaimiento en que yace. (Aplausos).

»Después de todo, en el orden de las ideas no hay grandes abismos que salvar. Una monarquía constitucional bien entendida, bien ejercitada y viviendo con arreglo á la ley de su esencia y á su constitución, es una República, sin más diferencia que en vez de tener un presidente temporal tiene un presidente vitalicio. (Muy bien. Aplausos). Y por eso no es cuestión en Inglaterra la forma de Gobierno, ni hoy lo es en Francia, porque la República francesa y la monarquía inglesa, marchan de consumo y perecen inspiradas en los mismos principios. (Aplausos):»

Ya en 1830, cuando la Revolución de julio, muchos republicanos aceptaron la frase de Latayette: «Queremos una monarquía rodeada de instituciones republicanas»; y ya años después, la práctica demostró, que ni hay ni puede haber reyes republicanos, pues Luis Felipe, el hombre que por su historia tenía más compromisos y más motivos para no asustarse de la libertad, apenas pudo, traicionó á los hombres y á las ideas á quienes debió su corona para afirmar su poder personal.

Es posible una inteligencia entre republicanos y monárquicos, para derribar y hacer así tabla rasa, con el propósito de permitir hablar libremente al país, y hasta si se quiere para hacer el sacrificio, en su día, de acatar instituciones que repugnan al propio convencimiento; más los republicanos no podemos ni siquiera oir la heregía política de ser lo mismo la República que la Monarquía.

Hay es verdad monarquías con las cuales pueden los republicanos vivir en paz, en atención á la obra por ellas realizada. Garibaldi por ejemplo, transigió con Victor Manuel, en atención á la unidad de Italia, y los republicanos ingleses, siquiera por la omnímoda libertad que disfrutan y por lo mucho que su pueblo aumenta en importancia; pueden fiar su triunfo al tiempo.

En España, sin embargo, no es nada de esto posible: las instituciones han aceptado unas costumbres á que les será imposible renunciar, y España ni tiene que ganar lo que ganó el Piamonte, ni puede cambiar de monarca.

Mas dejando aparte estas consideraciones y otras que dejo para otro dia, el hecho es que el señor Romero Robledo ha llegado á ser en poco tiempo dueño de una masa de opinión extraordinaria; que en la Coruña ha sido objeto de manifestaciones envidiables, que por su magnificencia han contrastado con las raquíticas hechas poco antes á los Reyes y á su Gobierno; que en Madrid no hay político alguno, que por si solo pueda reunir la gente que ayer se juntó en el Frontón Central, y que es por tanto indispensable según dije al principio, examinar con atención la obra del señor Romero Robledo.

FELIPE.

(*La Publicidad.*)

Pí y Margall-Morgades

Un astro que declina

Morgades, el obispo de Barcelona, jefe del movimiento carlo separatista, acaba de sufrir una derrota de trascendencia, y va de fracasos para el buen prelado, que ya lleva el de su capelo, el de sus pretensiones en Madrid, el de la hegemonía entre los obispos catalanes y el de la peregrinación, además de cierto mal rato con una autoridad militar de Barcelona.

Se trataba de elegir presidente de los próximos juegos florales. El catalanismo hallábase dividido hacia tiempo, aunque disimulándolo hasta las elecciones éstas, donde la división ha estallado formidable entre «consagrats» (consagrados) secuaces del obispo, elemento ultramontano, el mas fuerte por su número, y liberales, que eran la minoría.

El obispo tenía su candidato, el cura Soler, y tan confiado estaba en su fuerza para sacarlo adelante, que miraba con desdén los esfuerzos de los liberales por la candidatura de Pí y Margall, que patrocinaban.

Pero llega el día de la elección, y con sorpresa ven los episcopales que están en minoría; mandan un recado á Morgades, quien al saber el hecho, se turba hasta el punto de caérsele de las manos unas monedas de oro que estaba contando. (¿Se entretendrá S. E., nuevo «sopista mendrugo», formando filas de cucuruchos llenos de dinero?) Ya repuesto, escribió una nota diciendo «que estimaria como una ofensa á su persona el votar á Pí»; nota que fué pronto leida en la reunión.

Algunos liberales tibios vacilaron; pero otros, mas firmes, les dijeron que siendo la votación secreta y por bolas, no se corrian riesgos de compromisos; y en efecto, ¡oh dolor! Pí obtuvo la victoria por 83 votos federales contra 65 ultramontanos. ¡Tremenda derrota la de Morgades dentro de aquella Corporación, su hechura, que creia dominar! Su furia no tuvo límites en el primer momento.

Después... he aquí lo que dice un diario de la capital:

«Y ahora viene lo mejor, lo que pone de manifiesto la nobleza de los catalanes «episcopales consagrats».

No queriendo el obispo aparecer derrotado, hizo decir desde las columnas de su periódico, el «Diari de Catalunya», que el triunfo del Sr. Pí y Margall se debia á los elementos «consagrats».

Tanto cinismo ha escandalizado á los catalanistas del bando contrario, y con ello han recrudecido los odios que minan á ambas fracciones. La política maquiavélica del P. José Morgades le ha restado adeptos á su programa catalanista condicional».

¡Tiene gracia! Confesar que si la votación hubiera si lo pública habria dado el triunfo á los neos, equivale á reconocer que todo el mundo es liberal por dentro y neo por conveniencia, cuando no puede pasar por otro punto. Esto es la verdad, pero ¡cuán triste para los neos el confesarla! ¡Y después de una derrota!

¿Y atribuirse el triunfo de Pí, acaso con fines siniestros de hacerle aparecer en connivencias con los neos? ¡Gracioso, graciosísimo! ¡Pobre Morgades! Se eclipsa rápidamente su estrella, se aleja del capelo, se desvanece el pontificado catalán, se sublevan los catalanistas, se le rien los de Roma y los de Madrid, le habían fuerte ciertas autoridades y «El Cosmopolita» va á reaparecer muy pronto... y lo que vendrá en su dia.

(«Unión Republicana»)

Lobos entre lobos...

Lo teníamos previsto y lo habíamos anunciado: el gobierno se mostrará inclinado á aconsejar á doña Cristina que use de la prerrogativa de indulto con los que se han levantado en armas en Cataluña y en Alicante al grito de ¡viva Carlos VII!

Un periodico de la corte da la noticia, y otro oficio dice que todavía es pronto para ello.

Es pronto, pero ahí se irá irremisiblemente.

El ex-general en jefe del ejército de don Carlos, el titulado conde de Caserta, no dejará de influir en elevadas esferas por sus antiguos compañeros de armas y de fatigas. ¡Qué menos puede hacer para que le perdonen su apostasía y su traición!

Además del excorreligionario de Cucala y del cura de Flix, como en esa intentona aparecen complicados muchos curas y no es cosa de enviarlos á presidio ni de pegarles aquellos cuatro tiritos de que los republicanos no se librarian en caso análogo, como lo demuestra la experiencia, dicho se está que los correspondientes obispos influirán tambien para que no se extreme el rigor. Y si se tira de la cuerda para unos, ¿porqué no ha de tirarse por los demas?

Despues de todo, bien miradas las cosas, la intentona no ha sido cosa grave. Si se tratara de republicanos, ya era distinto; pero escrito está que lobos entre lobos no se muerden.

Que los indulten, que los indulten á todos, y hasta la otra.

(Unión Republicana)

Dos circulares

Cortamos de nuestro estimado colega «El Republicano» de Alicante provincia natal del Gobernador de Baleares, las siguientes líneas:

«Nuestro paisano D. Rafael Alvarez Sereix, ha logrado la celebridad. Se le conocía como literato, veiamos con gusto que sus administrados le disputaban como buen gobernador; pero ha tenido la malhadada ocurrencia de publicar dos circulares y se acabarán las glorias.

Después de publicar las dos circulares dice «El Republicano:» «Sentimos las merecidas censuras que ha motivado la primera, y deploramos la tomadura de pelo que le ha acarreado la segunda.»

Sin comentarios.

Disolución de comunidades religiosas

La última ley recientemente promulgada en la vecina República sobre las asociaciones dispone la disolución de muchas comunidades y asociaciones religiosas.

Esta medida ha sido muy bien recibida por los elementos republicanos franceses, porque desde hace algún tiempo venian extendiéndose de un modo alarmante las comunidades religiosas y constituyendo un serio peligro para la vida de la República.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

Por la Compañía del Principal se pondrá esta noche en escena en el salón-teatro de este casino el drama en tres actos

LA DE SAN QUINTIN

Dando fin con la pieza en un acto

LAS CODORNICES

***

Mañana domingo, dando principio á las nueve de la noche tendrá lugar un lucido baile de sociedad.

NOTA.—Tanto á las funciones como en los bailes que se den en este casino, solo tendrán derecho de asistencia, los socios suscriptos y sus familias.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DIA 23 NOVIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Orfila, Rodriguez, Pons Carreras, Ponseti y Pons Sitges.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policia Urbana é Ingeniero de Obras públicas, una instancia de D. Cristobal Thomás Calafell, en la que solicita autorización para elevar en ocho hileras de sillares la fachada de la casa n.° 71 del anden de Levante.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Pedro Coll y Cardona, en la que solicita se prorrogue por diez años el arriendo de la casa de su propiedad que este Ayuntamiento tiene destinada á escuela pública de niños en el anejo pueblo de San Luis.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policia Urbana en una instancia de D. Miguel Monjo Andreu se acordó autorizarle para que convierta en puerta la ventana de la planta baja de la casa número 3 de la calle Prieto y Caules sin practicar obras de consolidación.

De conformidad con lo informado por la Comisión de caminos, en una instancia de D. José Ponseti Coll, se acordó practicar las obras necesarias para el tránsito en el de la fuente de Simón.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Sociedad General de Alumbrado en la que contestando á otra de esta Corporación manifiesta los medios de que dispone para cortar el fluido en las casas particulares siempre que así convenga y con especialidad en las casas en que por desgracia se produzcan incendios, bastando para ello dar aviso al empleado encargado de las llaves de espita.

Se acordó remitir á la Administración de Hacienda de la provincia para su aprobación el repartimiento individual y conciertos del extraradio de este término municipal para la cobranza del cupo de consumos desde 1.° de Julio último á 31 Diciembre de 1901; toda vez que segun ha manifestado la respectiva Comisión, se halla ajustado á las disposiciones legales.

En vista de una invitación del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis de Mallorca se acordó nombrar á don Bernardo Amer, Representante de este Ayuntamiento en la Junta encargada de erigir un monumento á Ramón Lull digno de su santidad y de su grandeza.

Se acordó aprobar la cuenta de recorrido y reveque practicados en los Cementerios Católico y Civil; que para este efecto remite la Junta, y autorizarla para que cobre de los respectivos propietarios de panteones y nichos las cuotas que les correspondan.

De conformidad con lo informado por la Comisión respectiva en otra comunicación de la misma Junta de Cementerios se acordó autorizarla para que abra un nuevo Registro de propietarios de panteones y nichos cumpliendo lo prevenido en el artículo 45 del Reglamento; y ordenarle que instruya expediente en avrigüación del paradero del Registro antiguo que manifiesta ha desaparecido, para en su vista resolver lo que corresponda.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Policia urbana, se acordó construir aceras y arreglar el piso en la calle de la Estrella y parte alta de la de Gracia.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se practican por administración.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por la guardia civil del puesto de Ciudadela se ha puesto en conocimiento de la Delegación del Gobierno en esta isla, que en el punto conocido por la caleta de'n Gorrias en aquel distrito, habia aparecido el esqueleto de una persona, ignorándose á quien pertenecía.

Si bien el Juzgado municipal, guardia civil y una pareja de carabineros

acudieron al sitio de la ocurrencia, nada se pudo sacar en claro, si bien unos vecinos observaron al Sr. Juez que el esqueleto hallado podria pertenecer al cadáver de uno de los náufragos del laud «Volador», los cuales fueron enterrados por aquel sitio. Registrada la fosa donde uno de los presentes decia se habia enterrado uno de los citados cadáveres, resultó no encontrar en ella indicio ni vestigio alguno de que hubiese contenido restos humanos.

En su vista dispuso el señor Juez municipal que se instruyera el oportuno expediente á fin de ver si era posible aclarar el hallazgo del mencionado esqueleto.

Lo que nos extraña sobre manera, es, que se permita enterrar los cadáveres, ya sea el de un náufrago, ó de algun otro fallecido de accidente desgraciado fuera del recinto de los cementerios y en paraje donde pueden ser profanados sus restos.

El nuevo Delegado especial del Gobierno, Sr. Ceballos, es esperado mañana en el vapor correo «Ciudad de Mahón», en compañía de su distinguida familia.

Ponemos en conocimiento de los contribuyentes de esta zona, que desde mañana al 30 inclusive pueden hacer efectivas sus respectivas cuotas en la recaudación establecida en la calle de la Infanta, debiendo advertirles que incurrirán en el apremio correspondiente si dejan transcurrir el indicado plazo sin haberlo verificado.

Mañana debe ver la luz en Ciudadela un nuevo semanario de literatura y humorístico, que llevará por titulo «El Mosquito», el cual será dirijido por el joven de aquella residencia D. Bartolomé Vives Serreynat.

Deseámosle larga vida y muchas suscripciones.

Sobre las cuatro de ayer tarde presentóse el Delegado interino señor Orfila en la farmacia mahonesa situada en la calle Nueva que regenta Don Juan Aguiló ordenando el cierre de aquella y precintando además las puertas de acceso á la misma, en virtud de órdenes telegráficas del Sr. Gobernador civil de la provincia dictadas por esta autoridad en virtud de disposiciones vigentes por faltar el farmacéutico aludido á la colegislación obligatoria conforme está mandado.

Nuestro particular amigo D. Juan Clar y su amantisima esposa lloran hoy la pérdida de una de sus hijas, fallecida á la temprana edad de tres años, cuyo entierro tendrá lugar mañana á las nueve y media de la misma.

Les acompañamos en el hondo sentimiento que deben sentir, tanto mas cuanto este mismo año, el 17 de Marzo murió la hermana gemela de la niña hoy fallecida.

Mañana se prepara un lleno completo en el teatro Principal con motivo de representarse el famoso drama histórico en seis actos.

ISABEL LA CATOLICA

en que tanto se distingue la Sra. Garrigós en la parte de la protagonista.

Ademas de un numeroso acompañamiento tomará parte en dicha función la brillante banda militar.

Dicen de Madrid que en los sitios en donde se reunen los políticos constituyó en la noche del 20 el tema de las conversaciones un telefonema que se ha recibido de Barcelona y según el cual en una reunión celebrada por los señores Rusiñol, Rahola, Costa y Vilalta se ha acordado que el señor Romero Robledo sea el primero que presente á las Cortes una proposición de ley sobre creación de un puerto franco en Barcelona como igualmente para la creación de un Banco de esportación.

Tambien quedó acordado según el mismo despacho, que la junta del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona dirija una carta al señor Romero Robledo solicitando su cooperación y haciendo declaraciones favorables á la politica que ahora sigue el diputado por Antequera.

Leemos en «La Unión Republicana» de Palma:

Hemos recibido una muy cortés y bien escrita carta del señor gobernador civil, en la que le extraña que no hayamos desmentido el «bando» que publicamos.

No creímos tuviese tanta trascendencia el desmentir un documento que creíamos inverosimil, y que no tenía más objeto que el de satirizar un sistema de gobierno que ha implantado, de buena fé, el señor Sereix pero que es del siglo XVIII.

No tenemos inconveniente pues en decir que el bando publicado no es del señor Sereix, si no una broma de buen género que, no podía traer perjuicio á nadie. ¡Ojala todas las malas leyes tuviesen las consecuencias del bando de LA UNION REPUBLICANA!»

* *
*

Dice el propio periódico:

«Ayer noche en la esquina que forma la calle de Cererols y la de la Bolseria, se inauguró una buena farola con dos mecheros Aüer, cuyo foco de luz es del todo esplendorosa.

No ofrece duda alguna, desde que se inauguró «La Económica», nuestra ciudad ha ganado mucho por lo que se refiere al alumbrado público cuyo beneficio proviene de la natural competencia.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Espero merecer de la fina atención de V. se servirá disponer la inserción de las siguientes lineas en su digno periódico, quedándole por ello profundamente agradecido:

En la tarde de ayer, en virtud de órden telegráfica del Sr. Gobernador civil de la Provincia y á instancias, segun de público se dice, de ciertos Farmacéuticos de esta ciudad, se procedió, por el Sr. Delegado interino del Gobierno de Su Majestad en esta isla, al cierre de la Oficina de Farmacia que tengo establecida en la calle Nueva n.º 6 de esta población; y como semejante disposición pudiera acaso dar lugar á torcidas interpretaciones, me es de todo punto indispensable manifestar al público y especialmente á mi numerosisima clientela, que la causa del cierre de mi citado establecimiento obedece única y exclusivamente al mero hecho de no haber solicitado oficialmente, y sí tan sólo privadamente, mi incorporación al Colegio de Farmacéuticos de esta Provincia, segun preceptúa una R. O. de 3 de Octubre pasado.

No obstante haberme manifestado en términos absolutos un Sr. Farmacéutico que forma parte de la junta de dicho Colegio en esta localidad, que informará en contra de mi petición, á fin de que no pueda en lo sucesivo tener abierta al público mi Oficina de Farmacia, sin duda para que redunde en beneficio, no del público, sino de su bolsillo particular, no me cabe duda que, no teniendo, como no tengo, ningun impedimento legal que me imposibilite para ejercer libre y dignamente mi carrera, jamás obrando en justicia, podrá nadie impedirmelo, privándome del derecho que, á fuerza de afanes y desvelos, honrosamente he alcanzado.

Intimamente, pues, convencido de que en breve seré de nuevo legalmente autorizado para abrir al público mi citada Botica, tengan la seguridad los numerosos y constantes favorecedores de la farmacia Mahonesa que ésta volverá á suministrarles los medicamentos económica y ventajosa mente, como desde su fundación les tiene acostumbrados.

Mahón de Noviembre de 1900.

JUAN AGUILÓ.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía provistos de su correspondiente pase durante el plazo de tres dias á contar desde hoy y horas desde las nueve de la mañana á la una de la tarde al objeto de ponerles el revistado correspondiente, incurriendo los que no lo verifiquen en la penalidad marcada por la ley.

José Ribas Juan reemplazo de **1888**
Cayetano Muñoz Pujol, id.
Francisco Meseguer Fureres, id.
Francisco Pons Bagur, id.
Gerónimo Robert Olives, id.
José Camps Rener, id.
Juan Humbert Cardona, id.
Juan Bota Martell, id.
Julián de San Faustino, id.
Sebastián Truyol Taltavull, id.
Vicente Coll Mancas, id.
Gabriel Timoner Coll, **1889**
Francisco Morlá Carretero, id.
Juan Pons Mesquida, id.
Bernardo Cardona Tudurí, id.
Cristóbal Pons Mascaró, id.
Luis Portella Rotger, id.
Nicolás Monjo Mora, id.
Jaime Lopez Alzina, **1890**
Miguel Ponsetí Triay, id.
Casildo Martinez Martinez, id.
Domingo Tudurí Olives, id.
Francisco Prats Roig, id.
Gerónimo Olmos Olives, id.
Guillermo Martorell Vallori, id.
Jaime Florit Llambías, id.
José Bagur Barceló, id.
Manuel Domingo Piris, id.
Pedro Sintes Arnau, id.
Melchor Senosiain Martinez, **1891**
Juan Caimari Serra, id.
Antonio Macías Advent, id.
Antonio Torrent Bagur, id.
Francisco Adelino Palmer, id.
Juan Vidal Cardona, id.
Miguel Carbonell Terrasa, id.
Sebastián Amer Ramis, id.
Francisco Fábregues Pons, **1892**
Lorenzo Orfila Cloquells, id.
Abraham Tur Amorós, id.
Antonio Vanrell Rabasa, id.
Jacinto Alberto Sintes, id.
Miguel Morey Moragues, id.
Miguel Coll Morante, id.
Pedro Fuguet Mercadal, id.
Jaime Sans Rodriguez, **1893**
Antonio Camps Fiol, id.
Cristóbal Vidal Pons, id.
Fernando Orfila Morro, id.
Francisco Vanrell Carreras, id.
José Cardona Olives, id.
José Pons Orfila, id.
Lorenzo Pons Sintes, id.
Antonio Cardona Pons, **1894**
Francisco Carreras Roselló, id.
Jaime Pons Olives, id.
Miguel Pons Hernandez, id.
Pedro Jordi Sintes, id.
José Prieto Vidal, **1895**
Antonio Cardona Olives, id.
Francisco Fuguet Manent, id.
Francisco Vidal Pons, id.
Gabriel Oliver Sampol, id.
Jaime Goñalons Olives, id.
José Olives Carreras, id.
Pedro Orfila Pons, id.
Gaspar Andreu García, **1896**
Tomás Hernandez Martí, id.
Bartolomé Bruno Carreras Pons, id.
Francisco Fernández Bernal, id.
José Carrasquer Llopis, id.
Mateo Sintes Gomila, id.
Pedro Roselló Reinés, id.

Mahón 23 de Noviembre de 1900.

El Alcalde, Guillermo Pons.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 24

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín» cap. D. T. Gitnar, con 24 trips., pasaje efectos y balija.

Para Barcelona pol. gta. «Anita» patrón José Guerrero con 5 trips., hierro viejo y otros efectos.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 25 Domingo

Santa Catalina virgen y mártir y san Gonzalo.

Sale el Sol á las 6'55.—Pónese á las 4'39.

Luna: Sale 9'37 m.—Pónese 7'29 n.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 2'10 mda.

Se hacen vivisimos comentarios sobre la interpelación que se ha dirigido al general Azcárraga, la cual continuará mañana.

Dicen de Lyon que el tren que conduce á Mr. Krüger á París se ha detenido en aquella estación unos veintenueve minutos y que las autoridades salieron á saludarle. Acudió también á la estación un gentío inmenso para aclamarle.

Cotización Oficial

Madrid 23 Noviembre 41.

4 % interior . . .	70'15
Exterior . . .	76'80
Amortizable 4 p%. .	89'89
Id. 5 por 100 . .	84'00
Cubas 1886. . .	84 00
— 1890. . .	00'00
Banco España . .	506'50
Tabacalera. . .	388 00
París á la vista	32'75 á 32'70
Lóndres id.	33'35 á 00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	40'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima. . . .	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	67'00	00'00

Mahón 19 Noviembre 1900.

Bernardo Fabregues, imp.

«Qui no te pa moltes sen pense» es la pieza que la Tertulia Republicana de San Luis, ademàs de un acostumbrado baile ha elegido para diversión de los concurrentes, cantándose en uno de sus intermedios por el tenor de la compañía infantil una Habanera titulada «Ella quiere marido blanco».

El próximo domingo tendrá lugar en el Teatro Principal la representación del grandioso drama histórico de D. Tomás Rodriguez Rubí, en seis actos

ISABEL LA CATOLICA

con magnífico vestuario de la época y quedando las piezas musicales á cargo de la distinguida Banda del Regimiento de Baleares n.º 2 bajo la dirección del reputado Director Don León Perez Ledesma.

SECCION OFICIAL

Reg.to Infantería de Baleares n.º 2

Debiendo sacarse á pública subasta la cantina establecida en esta plaza, se pone en conocimiento del público, á fin de que los que aspiren al suministro de aquella puedan formular las correspondientes proposiciones, que deberán ser en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que lo presente.

Las proposiciones mencionadas, habrá de presentarse en la Oficinas del Mayor (calle del Bastión) antes de las diez del dia 26 de los corrientes que tendrá lugar la adjudicación; debiendo expresarse en ellas los precios de los artículos que expenda la cantina, que nunca han de exceder de los corrientes en el mercado público.

Los interesados podrán asistir á la junta, y quedando esta unicamente en sesión secreta para deliberar, adjudicará acto continuo el servicio de la cantina al que ofrezca más garantía y presente mejores proposiciones.

Mahón 17 Noviembre de 1900.—El Comandante Mayor, Juan Aliaga.

Banco Hispano Colonial

COMISIÓN EN MAHÓN

Recibidas en esta Comisión las carpetas provisionales de los Títulos del 4 por 100 interior correspondientes á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisiones de 1886 y 1890 y á las Obligaciones Filipinas serie A presentados para su conversión, y respectivas á los Resguardos que á continuación se expresan, pueden los interesados presentar estos, todos los dias laborables de 9 á 1 del dia en esta comisión para ser cancelados por las respectivas carpetas.

Billetes Cuba 1886. Resguardos números 1 á 13.
Id. id. 1890 id. núms. 1 á 8.
Obligaciones Filipinas serie A idem núms. 1 á 6.

Mahón 19 Noviembre 1900.—El Comisionado Juan Taltavull.

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo acordado celebrar el primer aniversario de la fundación de la Sociedad con una excursión oficial y un banquete, se participa á los Sres. socios, que el domingo próximo 25 del actual á las dos de la tarde saldrá de dicho Centro la excursión que recorrerá los pueblos de San Clemente, San Luis y Villa-Carlos regresando á las cinco y media de la tarde.

El banquete tendrá lugar á las ocho de la noche y la lista de inscripción para el mismo se halla de manifiesto en la consergeria, debiendo quedar cerrada el día 24.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios.

Mahón 22 de Noviembre de 1900.—P. A. de la Junta Directiva, Manuel Sintes Srio.

Bernardo Fábregues, imp.